

AUTO INTERLOCUTORIO

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO, VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: ALEJANDRO NOREÑA GIRALDO
EJECUTADO: MARIA ALEYDA MARÍN GUTIERREZ
RADICADO: 630014003-008-2020-00120-00

En atención a memorial presentado por la parte actora en el presente asunto, se ordena remitirle el expediente digital al correo electrónico alejong1@hotmail.com.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 01 DE
MARZO DE 2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

Firmado Por:

IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
L ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

firma electrónica y cuenta con plena validez
p en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

p de verificación:

661e3d13d0ef2ac6ca9e42b86eab84a1b74adc87b2ff561ef15e7b38777d0a56

Documento generado en 26/02/2021 08:57:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>